



## Nota de prensa

### **ASOBAN reafirma su compromiso de abrir agencias para el pago de bonos decretados por el Gobierno**

*Además de abrir agencias, buscan formas de pago que no involucre el cobro en ventanilla.*

---

**Abril de 2020.** La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) ha expresado al Gobierno y a las autoridades regulatorias que la banca continúa abriendo agencias a nivel nacional para apoyar el pago de bonos y viene trabajando junto a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para automatizar los pagos que puedan ser realizados con abono en cuenta o través de cajeros automáticos.

Por su parte, el secretario ejecutivo de ASOBAN, Nelson Villalobos indicó que “reafirmamos nuestro compromiso por continuar apoyando y abrir las agencias que sean necesarias para atender al público durante esta emergencia sanitaria”.

Villalobos indicó que están alineados y con plena disposición de cumplir la determinación del Gobierno nacional, pero están viendo también la forma de facilitar otras formas de pago a través de abono en cuentas y giros móviles para los beneficiarios de los bonos (Renta Dignidad, Bono Familia, Bono Canasta Familiar y Bono Universal), lo que permitiría desconcentrar la atención en agencias y dirigirlas hacia cajeros automáticos.

De acuerdo con ASOBAN, esta es una oportunidad importante para bancarizar a la sociedad y generar una estrategia de educación financiera de largo plazo, que permita a los usuarios utilizar los diferentes canales dispuestos por la banca, en especial la banca por internet, la banca móvil y los cajeros automáticos.

“Los bancos privados están haciendo todos los esfuerzos para atender de forma adecuada a las personas beneficiarias de los bonos dispuestos por el Gobierno, a través de la adecuación de las bases de información disponibles, la capacitación del personal, el traslado del efectivo y otros aspectos que hacen a la logística para habilitar agencias”, puntualizó el ejecutivo.

Durante estos primeros días en los que todos los bancos del sistema atenderán con el pago de estos beneficios, ASOBAN indicó que harán monitoreo y permanente evaluación para atender adecuadamente esta demanda, que, por sus dimensiones, es probable que presente algunas dificultades en la logística por la aglomeración de las personas en torno a las agencias y sucursales de la banca, las cuales serán ajustadas para brindar el servicio con calidad y calidez a los beneficiarios.

“Los bancos recomendamos a la población que no se aglomere en las entidades financieras; hay un plazo de 90 días para cobrar estos bonos; para cobrar tiene que respetarse la salida por número del carnet de identidad”, indicó el titular de ASOBAN, al tiempo que señaló que su entidad informa diariamente en sus redes sociales las agencias habilitadas, para que la población asista a la más cercana a su hogar.